

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle**

El pleno del Ayuntamiento de Campezo, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2020, adoptó por unanimidad aprobar definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle que afecta a la Parcela 1-978 de Santa Cruz de Campezo, para definir las condiciones de la construcción de nueva vivienda unifamiliar, previo derribo de edificio existente, promovido por Iñaki Mauleón Ridruejo, según documento redactado por Vart Arquitectos SLP.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Campezo, 14 de julio de 2020

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO